



**LOS LIBERTADORES**  
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

## ACUERDO 4 DE 2022

Por el cual se autoriza el programa de becas «Avanzamos contigo Cartagena» para los períodos académicos 2022-2, 2023-1 y 2023-2

### EL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

En ejercicio de la facultad conferida en el literal n) del artículo 28 de los Estatutos y,

#### CONSIDERANDO

Que mediante el Acuerdo 52 de 2020, prorrogado por el Acuerdo 6 de 2021, el Consejo Superior de la Institución creó un programa de becas destinado a incentivar los procesos formativos en la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C., el cual se ha desarrollado por la Rectoría del Claustro bajo la denominación «Avanzamos contigo Cartagena».

Que la ejecución del programa de becas «Avanzamos contigo Cartagena» durante el año 2021, registra una participación de más de 460 personas y el otorgamiento de más de 130 becas que contribuyen al acceso y/o a la permanencia en la educación superior.

Que, con el propósito de consolidar las estrategias encaminadas a mejorar la calidad de vida y educativa en la comunidad cartagenera y en la región Caribe, se requiere disponer la puesta en marcha del programa de becas «Avanzamos contigo Cartagena» tal como se indica a continuación.

En virtud de lo expuesto,

#### ACUERDA

**Artículo 1.-** Habilitar el programa de becas «Avanzamos contigo Cartagena» para los procesos de matrículas de los períodos académicos 2022-2, 2023-1 y 2023-2, de acuerdo con el calendario académico institucional.

**Artículo 2.- Vigencia:** El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., el día 27 de mayo de 2022.

  
**JOSE LEOPOLDO GONZÁLEZ ESPINOSA**  
Presidente

  
**MARÍA ANGÉLICA CORTÉS MONTEJO**  
Secretaría Técnica

Proyectó: Andrea Stephania Dueñas Galeano – Abogada Secretaria General  
Revisó: Sergio Steban Gómez Sánchez – Director de Cartagena (E)  
Andrés Felipe Ferreira Benavides – Secretario General  
Ángela María Merchán Basabe – Rectora